Guayaquil, Marzo 16 del 2020

Señores
SOCIOS DE
EXAMASA S.A.
Presente. -

REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2019

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía **EXAMASA S.A.**, el informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Durante el ejercicio que ha concluido, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga su nivel en el giro normal de sus actividades.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación económica del país, hemos podido mantener la compañía activa.

El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral permite apreciar utilidad por $ 57.302,66.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante nuestros clientes.

Esperando que, en el presente año, la situación cambie notablemente, por nuestra parte prometemos no bajar la guardia y seguir esforzándonos día a día para lograr excelentes resultados.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,

EC. HUMBERTO SALGADO JUEZ
GERENTE
C.I. 0908886138